



PLANES INTEGRALES DE BARRIO DE COMILLAS Y ALTO DE SAN ISIDRO  
CONCERTACIÓN 2018

Comisiones Ciudadanas de Concertación 22 de diciembre de 2017

ACUERDOS ALCANZADOS

**Relación de asistentes**

Junta Municipal del Distrito

- Francisca Naharro sereno (Coordinadora del Distrito)
- Rebeca Díaz Muñoz (Técnico Administración General – rama jurídica)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio de Planificación Participada)
- Francisco - Consultor del Área de Gobierno

A.V Camino Alto de San Isidro

- José Pérez Fernández
- Yolanda

A.V. Parque de Comillas

- Elena Sigüenza
- José Manuel Jiménez

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 22 de diciembre de 2018, a las 13 horas y 45 minutos, en la Junta de Distrito de Carabanchel, Plaza de Carabanchel nº1, con ocasión de las Comisiones Ciudadanas de Concertación de los Planes Integrales de Barrio de Comillas y del Alto de San Isidro, se procede al examen de las propuestas de actuación.

En primer lugar se exponen las actuaciones a desarrollar en el marco de los PIBAs y que ya habían sido tratados en reuniones previas y que son las siguientes:

- Para el barrio de Comillas: "Campamentos urbanos para menores y adolescentes del barrio de Comillas en intervención en servicios sociales entre (de 3 a 15 años) del distrito de Carabanchel", que se encuentra en fase de formalización. Los campamentos cuentan con un total de 320 plazas a distribuir en Julio (190 plaza), Agosto (70 plazas) y Navidad (60 plazas), y va destinado a menores y adolescentes (desde los 3 años a los 15 años). Por otro lado, "Programa de actividades de atención e intervención socioeducativo con menores, adolescentes y familia. (Proyecto B- adolescentes. Zona 3-Comillas)".

- Para el barrio de Alto de San Isidro: Contrato "Programa de actividad desde atención e intervención socioeducativo con menores, adolescentes y familia. (Proyecto A- menores. Zona 4-Alto de San Isidro)", en fase de formalización, que recoge específicamente un total de 40 plazas para el desarrollo de las referidas actividades, que se realizaran en periodo lectivo de 2'5 horas de actividades de lunes a viernes, y en periodo vacacional (campamentos) durante un mes en horario de 9 a 16 horas.

A continuación se pasa a tratar las diferentes propuestas presentadas por las asociaciones.

En primer lugar, y por parte de la asociación de Parque de Comillas, se propone como actuación consistente en una "Escuela deportiva y olimpiada". Dado que existe tanto dotación económica suficiente como instalaciones que permitan su desarrollo, por parte de la Junta se valora positivamente la realización de la misma, y se acuerda dar traslado a la Unidad de Cultura y al Promotor deportivo para que se inicie la tramitación de la misma.

Por parte de la asociación de Alto de San Isidro, se proponen dos actuaciones, la primera de ellas dirigida a una formación de mediadores socioculturales para el colectivo gitano, que se habría de desarrollar por la Agencia para el empleo. En este sentido, se pidió valoración a la AEM la cual entendió que se debe supeditar la realización de la misma a la aprobación de los presupuestos, y a conocer el resultado que se tenga del curso que se ha lanzado en 2017 con el mismo objeto. No obstante, por parte del Distrito, la Coordinadora entiende que si se puede llevar a cabo esta actuación, siempre supeditado, lógicamente, a la aprobación de presupuestos, como cualquier otra actuación, valorándose de forma positiva la realización de la misma.



La segunda de las actuaciones propuesta por la asociación de Alto de San Isidro es la creación de una escuela –equipo de fútbol infantil y juvenil en el barrio. Al igual que en el caso de Comillas, dado que existe tanto dotación económica suficiente como instalaciones que permitan su desarrollo, por parte de la Junta se valora positivamente la realización de la misma, y se acuerda dar traslado a la Unidad de Cultura y al Promotor deportivo para que se inicie la tramitación de la misma.

En último lugar, se propone como actuación dentro de los Planes Integrales de Barrio por parte de la Asociación de vecinos de Parque de Comillas y la Asociación de vecinos de Alto de San Isidro la realización de una Actuación de Trueque y Brocante de los vecinos del barrio de Comillas y Alto de San Isidro, respectivamente, y que se venían llevando a cabo en el marco de los Planes de Barrio por entender que es de interés social, cultural y relaciones vecinales. Dicha propuesta es admitida por el Distrito.

Seguidamente, se procede a la adopción del siguiente acuerdo.

#### Acuerdos

En 2018 el Plan Integral de Barrio de Comillas desarrollará las siguientes actuaciones:

- Campamentos urbanos para menores y adolescentes del barrio de Comillas en intervención en servicios sociales entre (de 3 a 15 años) del distrito de Carabanchel.
- Programa de actividades de atención e intervención socioeducativo con menores, adolescentes y familia. (Proyecto B- adolescentes. Zona 3-Comillas).
- Escuela deportiva y olimpiada
- Actuación de Trueque de los vecinos del barrio de Comillas.

En 2018 el Plan Integral de Barrio de Alto de San Isidro desarrollará las siguientes actuaciones:

- "Programa de actividad desde atención e intervención socioeducativo con menores, adolescentes y familia. (Proyecto A- menores. Zona 4-Alto de San Isidro)"
- Proyecto de mediación comunitaria con el colectivo gitano
- Creación de una escuela- equipo fútbol infantil y juvenil en el barrio
- Actuación de Trueque de los vecinos del barrio de Alto de San Isidro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 45 minutos

Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distrito de Madrid los acuerdos adoptados.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN  
TERRITORIAL Y COOPERACIÓN  
PÚBLICO SOCIAL  
El Director General de  
Descentralización y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Conforme,  
LA COORDINADORA GENERAL DE  
ACCIÓN TERRITORIAL Y  
COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo. Gema Rivas Díaz

Por el DISTRITO DE  
CARABANCHEL

La Coordinadora de  
Carabanchel

Fdo. Francisca Naharro  
Sereño

Por la FEDERACIÓN  
REGIONAL DE  
ASOCIACIONES  
VECINALES DE MADRID

Fdo: Vicente Pérez  
Quintana

23 ENE. 2018